

ACTA N° 04

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° N° 00062-2023-SUNAT/3L0300

"SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LORETO, SAN MARTIN Y UCAYALI"

En la ciudad de Iquitos, a los 22 días del mes de febrero de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Concurso Público N° 00062-2023-SUNAT/3L0300 referente al "Servicio Integral de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de documentos para Loreto, San Martín y Ucayali", presidido por el Sr. Gustavo Arturo Urteaga Taminche, el Sr. Daniel Enrique García Hidalgo, primer miembro, y el Sr. Anderson Chávez Lozano, segundo miembro; con la finalidad de proceder a la revisión, admisión, evaluación y calificación de ofertas de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF (en adelante EL REGLAMENTO), se dio inicio a la sesión, informando que de conformidad con el artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se registraron como participantes para el presente procedimiento las siguientes empresas:

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL SEACE

Iniciándose la sesión, se puso en conocimiento los proveedores registrados como participantes en el procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10200563200	LAUREANO SORIANO CARLOS JAVIER	04.12.2023
2	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	12.01.2024
3	10407578321	ARTICA BAZAN JOSE CARLOS	18.12.2023
4	20100340438	REPRODATA S.A.C.	10.01.2024
5	20314908717	GRUPO PALERMO S.R.L.	01.12.2023
6	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	02.12.2023
7	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	01.12.2023
8	20509131989	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	22.01.2024
9	20515319574	RICOH DEL PERU S.A.C.	01.12.2023
10	20529288931	COPYTEC DISTRIBUIDOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18.12.2023
11	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12.01.2024
12	20601123861	CORPORACION LUCILA S.A.C.	04.12.2023
13	20601873223	GRUPO INNOVA SERVICE S.A.C. - GRINSER S.A.C.	18.01.2024
14	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	30.01.2024
15	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	01.12.2023
16	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	13.01.2024
17	20608978390	SUMINISTROS Y SERVICIOS XICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01.12.2023



Firmado digitalmente por URTEAGA TAMINCHE Gustavo Arturo FAU 20131312955 soft

ADMISIÓN DE OFERTAS

Los participantes debidamente registrados, presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas el día 20.02.2024 de acuerdo con lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, teniendo los siguientes postores:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	VIGENCIA RNP DESDE
1	RICOH DEL PERU S.A.C.	20515319574	01.09.2021
2	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	20509131989	10.08.2016

https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp

Continuando con la etapa de admisión de ofertas, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de la documentación obligatoria solicitada, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado que se detalla en el **CUADRO N° 1 – ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS**.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	ESTADO
1	RICOH DEL PERU S.A.C.	20515319574	ADMITIDO
2	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	20509131989	ADMITIDO

Evaluación de Ofertas

De acuerdo con la evaluación realizada por el Comité de Selección referente a las ofertas de los postores, se determina el siguiente puntaje y orden de prelación tal como se detalla en el **CUADRO N° 2 – EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	OFERTA (S/)	PUNTAJE FINAL
1°	RICOH DEL PERU S.A.C.	S/ 980 181,06	100.00
2°	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	S/ 1 804 517,44	54.32

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a calificar la oferta de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar respectivamente en la evaluación de ofertas, si estos cumplen con acreditar los requisitos de calificación establecidos en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas y tal como se detalla en el **CUADRO N° 3 – CALIFICACIÓN DE OFERTAS**.

De la revisión de la documentación requerida en los Requisitos de Calificación, del postor que ocupó el 2°, lugar en el orden de prelación, se observa e informa lo siguiente:

- **JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.-** De la revisión realizada al Contrato de Arrendamiento de Equipos suscrito con el Sr. Eduardo José Atilio Laos de Lama, presentado para acreditar su Experiencia en la Especialidad, se verifica en la Cláusula Tercera que la contraprestación a pagar no incluye el Impuesto General a la Ventas (IGV), y del mismo modo se verifica en la Adenda Número 1 del Contrato de Arrendamiento 001-2019 en el literal C.- Detalle Económico de la Renta, en el cual se consigna el Valor de \$ 169,069.00 dólares americanos sin IGV.- Por tanto, para realizar el cálculo de su experiencia en la especialidad se tomará el monto de dicho contrato sin IGV.- De acuerdo, con lo indicado se procedió al cálculo total de los documentos presentados para acreditar su experiencia en la especialidad solicitado en el literal B del numeral 3.2 Requisitos de Calificación de las Bases Integradas, resultando el monto total de S/ 3 906 834,49 dicho no alcanza el monto solicitado de S/ 4 000 000,00 para acreditar su experiencia; por tanto su oferta queda **DESCALIFICADA**.

De acuerdo con la calificación realizada en el **CUADRO N° 3 – CALIFICACIÓN DE OFERTAS**, se tiene los siguientes resultados:



Firmado digitalmente por URTEAGA TAMINCHE Gustavo Arturo FAU 20131312955 soft

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	OFERTA
1º	RICOH DEL PERU S.A.C.	S/ 980 181,06

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

A continuación, de conformidad con los resultados de la evaluación y calificación de ofertas y previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor RICOH DEL PERU S.A.C., el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del Concurso Público N° 00062-2023-SUNAT/3L0300 de acuerdo con el siguiente detalle:

POSTOR ADJUDICADO	RUC	MONTO ADJUDICADO
RICOH DEL PERU S.A.C.	20515319574	S/ 980 181,06

Se suscribe el mismo día la presente acta por todos los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por
URTEAGA
TAMINCHE
Gustavo Arturo
FAU
20131312955 soft

GUSTAVO ARTURO
URTEAGA TAMINCHE

DANIEL HENRIQUE GARCÍA
HIDALGO

ANDERSON CHÁVEZ
LOZANO



CUADRO N° 1

ADMISIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 00062-2023-SUNAT/3L0300

Servicio Integral de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de documentos para Loreto, San Martín y Ucayali

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	20515319574	20509131989
	RICOH DEL PERÚ S.A.C.	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	ADMITIDA	ADMITIDA



Firmado digitalmente por
URTEAGA TAMINCHE
Gustavo Arturo FAU
20131312955 soft

GUSTAVO ARTURO URTEAGA TAMINCHE
Presidente del Comité

DANIEL HENRIQUE GARCÍA HIDALGO
Primer Miembro

ANDERSON CHÁVEZ LOZANO
Segundo Miembro



CUADRO N° 2

EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACIÓN	
A. PRECIO ===== 100 PUNTOS	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según fórmula del numeral 1.9. de las bases:	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)	

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION N (10%)	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIÓN
RICOH DEL PERÚ S.A.C.	S/. 980,181.06	100.00	-	-	100.00	1°	-
JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.	S/. 1,804,517.44	54.32	-	-	54.32	2°	



Firmado
digitalmente por
URTEAGA TAMINCHE
Gustavo Arturo FAU
20131312955 soft

GUSTAVO ARTURO URTEAGA TAMINCHE
Presidente del Comité

DANIEL HENRIQUE GARCÍA HIDALGO
Primer Miembro

ANDERSON CHÁVEZ LOZANO
Segundo Miembro



CUADRO N°3

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 00062-2023-SUNAT/3L0300

Servicio Integral de Impresión, Fotocopiado y Escaneo de documentos para Loreto, San Martin y Ucayali

CALIFICACIÓN		RICOH DEL PERÚ S.A.C.	JL BUSINESS AND SERVICE S.A.C.
Documentos para acreditar los requisitos de calificación			
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	Requisitos - Se requiere setenta y seis (76) equipos multifuncionales para brindar el servicio de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos de gestión interna, según lo indicado en el numeral 6.1.3 y de acuerdo a las características técnicas señaladas en el numeral 7.2.1. Acreditación: - Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	CUMPLE con acreditar el equipamiento estratégico.	CUMPLE con acreditar el equipamiento estratégico.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4 000 000,00 (Cuatro millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerará servicios similares a: servicio de impresión, servicio de fotocopiado, servicio integral de impresión, fotocopiado y escaneo, servicio de alquiler de impresoras láser o equipos multifuncionales o fotocopiadoras, servicio de outsourcing de impresión, servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado, servicio de arrendamiento de impresoras láser o equipos multifuncionales o fotocopiadoras, contratos de subarrendamiento de impresoras láser o equipos multifuncionales o fotocopiadoras. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)	SI CUMPLE (Monto acreditado de S/ 8 573 706,13).	NO CUMPLE (Monto acreditado de S/ 3 906 834,49).- El postor no cumple con el monto solicitado para acreditar su experiencia en la especialidad.
SITUACIÓN DE OFERTA		CALIFICADA	DESCALIFICADA



Firmado digitalmente por
URTEAGA
TAMINCHE Gustavo
Arturo FAU
20131312955 soft

GUSTAVO ARTURO URTEAGA TAMINCHE
Presidente del Comité

DANIEL HENRIQUE GARCÍA HIDALGO
Primer Miembro

ANDERSON CHÁVEZ LOZANO
Segundo Miembro